

## Rama Judicial del Poder Público JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL, D.C.

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL Bogotá D.C., Diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Proceso verbal

Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00089-00

Atendiendo lo señalado en auto de la misma fecha, una vez haya fenecido el término que tienen los demandados para ejercer su derecho de defensa, se resolverá sobre el llamamiento propuesto.

Notifíquese,

CAMILO ANDRES BAQUERO AGUILAR

CAB Decisión 2 de 3.

## JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No.  $\underline{\bf 67}$  fijado hoy  $\underline{\bf 11}$  de mayo de  $\underline{\bf 2021}$  a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey SECRETARIO